

MENDOZA, 13 NOV 2012

VISTO:

El EXP-FIN: 13677/2012, donde obra el proyecto de la Carrera de posgrado “Especialización en Carreteras”, elaborado por la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar al Director y a la Comisión Académica de la citada carrera.

Que la designación del Director resultó del análisis de los antecedentes académicos, el perfil profesional, de la trayectoria y de su activa participación en la elaboración del proyecto.

Que, a los fines de la designación de los integrantes de la Comisión Académica, se ha realizado una selección sobre la base del reconocimiento nacional y desenvolvimiento profesional en los temas académicos y de gestión, así como el perfil profesional de los mismos.

Que la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado y la Dirección de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, prestan conformidad al proyecto de referencia.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 09 de octubre de 2012.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar Director de la Carrera de posgrado “Especialización en Carreteras” al Ing. Mariano Enrique POMBO (Legajo: 20.788 – DNI: 8.046.829).

ARTÍCULO 2º.- Integrar la Comisión Académica de la Carrera “Especialización en Carreteras” con los siguientes profesores:

- Ing. Mariano Enrique POMBO
- Ing. Patricia INFANTE
- Ing. Arnaldo BARCHIESI
- Ing. José GIUNTA

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 286

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA